

**RAD. 2013-01113 || SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE TÍTULO JUDICIAL COLMENA SEGUROS ||
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO || ELIZABETH CORRAL VS FISCALÍA GNAL DE LA NACIÓN || SVO**

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 13/01/2025 8:00

Para carolinaromero81@hotmail.com <carolinaromero81@hotmail.com>;
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>;
notificaciones@colmenaseguros.com <notificaciones@colmenaseguros.com>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (166 KB)

2013-01113- SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO.pdf;

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 760012333001**20130111300**
DEMANDANTES: MARIA ELIZABETH CORRAL GUEVARA Y OTROS.
DEMANDADOS: NACION- FISCALIA GRAL DE LA NACION Y OTROS.

ASUNTO: SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE TÍTULO JUDICIAL DE COSTAS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **COLMENA SEGUROS S.A.**, conforme a la documental que reposa en el expediente, solicito comedidamente que se proceda con el fraccionamiento del título judicial relacionado con el pago de costas, de conformidad con las razones expuestas en el adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.

SVO